



Asisten:

Natividad Baranguán Zozaya
Teresa Bengoa Zarranz
María Ester Compains Silva
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Pedro Gastearena García
Pello Gurbindo Jiménez
Angel Larraia Aristu
Idoya Maya Tainta
Pedro Antonio Mangado Villabona
José Luis Medrano Alcántara
Laura Nava Olóriz
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Sandra Rodríguez Fernández
Mercedes Sánchez Arangay

Ausentes:

Rosario Fraguas Pérez
Richard García Palacios

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 29 DE MAYO DE 2014.

En la Villa de Villava, a las dieciocho horas del día veintinueve de mayo de dos mil catorce, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, y los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Pedro Gastearena García, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Tras unas correcciones efectuadas por el Sr. Ezkieta al punto segundo, queda aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 30 de enero de 2014 y 28 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Cesión de uso de local de propiedad municipal al Club Ciclista Villavés.

El Sr. Alcalde glosa el expediente indicando que se trata de prorrogar por un nuevo plazo de veinte años la cesión de uso de local al Club Ciclista Villavés, permitiéndole el uso de medios materiales para seguir adelante con la buena labor que viene haciendo promoviendo el deporte sin ánimo de lucro.

El Sr. Larraia señala que esta propuesta se encuentra dentro de la filosofía municipal de facilitar a colectivos del pueblo su labor por lo que está totalmente de acuerdo.

La Sra. Sánchez señala que muestra su satisfacción al constatar que tras veinte años allí siguen haciendo su labor al pie del cañón.

El Sr. Gurbindo destaca que el Club Ciclista Villavés es modélico, que lleva funcionado desde el año 1975 y trabaja muy bien con muy poco dinero con los jóvenes y para muestra ahí está el ejemplo de Miguel Indurain.

El Sr. Ezkieta felicita al Club Ciclista Villavés por la labor que realiza no solo entre la juventud de Villava sino en toda la comarca de Pamplona, y le desea que dentro de veinte años los que estén en el ayuntamiento puedan renovar la cesión, que en definitiva es una ayuda para que este club de voluntarios pueda proseguir su labor desinteresada.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir y por unanimidad. de todos los concejales y las concejalas

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Ceder al Club Ciclista Villavés el uso del local propiedad de este Ayuntamiento ubicado en la plaza Consistorial, trasera del Frontón Atarrabia, para que se ejercite la actividad de promoción y escuela de ciclismo por un plazo de veinte años.

2.º La cesión de uso es a precario, motivada por el interés social que la actividad de la asociación comporta y se sujeta a las siguientes prescripciones:

El Local deberá destinarse exclusivamente para el uso previsto y quedara libre y expedito y a disposición del ayuntamiento en el plazo de un mes, desde que se reciba la notificación del acuerdo del pleno de la corporación en ese sentido.

El Club Ciclista Villavés es una asociación privada que por razón de esta actividad no tiene relación de dependencia respecto al Ayuntamiento, ni este presta conformidad o aquiescencia alguna, por lo que no se hace responsable ni directa ni subsidiariamente de los daños tanto materiales como personales o morales que por acción u omisión de cualquier clase puedan producirse dentro del recinto del local.

El Club Ciclista Villavés deberá suscribir el correspondiente seguro de responsabilidad civil en su caso.

3.º En lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en los artículos 128 y concordantes de la Ley Foral 6/ 1990 de Administración Local.

4.º Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Villava suscriba el documento en el que se formalice la cesión de uso acordada .

5.º Dar al expediente el curso legalmente previsto

TERCERO.- Aprobación en su caso del pliego de cláusulas particulares para la enajenación mediante procedimiento abierto, concurso, de la parcela nº 5 , de la unidad UCC2-B del PGOU de Villava.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que glosa el expediente, señalando que se trata de un nuevo intento de venta de esta parcela y la nº 1. Señala que se sigue intentando llegar a acuerdos con los propietarios de la calle Mayor 69, pero está pendiente de su terminación y de solicitar las autorizaciones oportunas.

El Sr. Larraia indica que el objetivo es conseguir la venta de esas parcelas.

El Sr. Ezkieta indica que al principio pensaba que había un error en la configuración del orden del día, pero tras las explicaciones, su grupo va a votar a favor.

Sometido el expediente a votación y por unanimidad de todos los concejales y las concejalas



EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Declarar la alienabilidad de la parcela 5 de la UCC2-B y aprobar el Pliego para la adjudicación mediante concurso de la parcela 5 de la UCC2-B. que debidamente diligenciado obra al expediente y es parte integrante de este acuerdo.

2.º Dar al expediente el curso legalmente previsto

CUARTO.- Acuerdo para aprobar, en su caso, el pliego de cláusulas particulares para la enajenación mediante procedimiento abierto, subasta pública de la parcela nº 1 de la unidad UCC2-B del PGOU de Villava.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que glosa el expediente y no deseando ningún concejal ni concejala intervenir, se somete el expediente a votación y por unanimidad

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1º Declarar la alineabilidad de la parcela 1 de la UCC2-B y aprobar el Pliego para la adjudicación mediante subasta de la parcela 1 de la UCC2 B que debidamente diligenciado obra al expediente y es parte integrante de este acuerdo.

2.º Dar al expediente el curso legalmente previsto.

QUINTO.- Moción de alcaldía para instar al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para que ejecute urgentemente las partidas económicas correspondientes previstas para atender los compromisos de financiación de las Escuelas Infantiles “AMALUR I” y “AMALUR II”

Toma la palabra el Sr. Alcalde que señala que tras haber redactado esta moción ha llegado la notificación del pago de las cantidades debidas por la Escuela Infantil Amalur I, esto es, la transferida, estando pendiente la que corresponde por las unidades no transferidas (Amalur II), por lo que propone dejarla encima de la mesa. Prosigue indicando que 22 municipios reunidos en Egiés han mostrado su preocupación por la actitud del Gobierno de Navarra y sus intenciones de recortar la subvención.

El Sr. Larraia es partidario de exigir que se pague por el Gobierno de Navarra lo que se debe, ya que el ayuntamiento lleva adelantados tres trimestres .

La Sra. Sánchez indica que aunque el tema se deje encima de la mesa, no se puede perder de vista.

La Sra. Rodríguez señala que la moción no es necesaria, puesto que el gobierno de UPN va a abonar toda la subvención al 100% en la medida de que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, recordando que el año pasado el Gobierno de Navarra incluso dio un 120% de subvención, superior a la prevista.

El Sr. Alcalde indica a la Sra. Rodríguez que se equivoca, ya que le año pasado la subvención llegó acabado el curso y ahora se ha pagado lo que ya había que haber pagado en agosto porque el Decreto de transferencia contempla pagos trimestrales y, en definitiva, el Gobierno traspassa su problema de tesorería a los ayuntamientos.

Sometido el expediente a votación y por unanimidad de todos los concejales y las concejales, queda la moción encima de la mesa.

SEXTO.- Moción para la concesión de una ayuda económica extraordinaria al euskaltegi IKA de Villava-Atarrabia.

Toma la palabra en euskera la Sra. Baranguan que señala que la situación del euskera Lingua Navarrorum en Navarra es muy delicada debido a los ataques y a la falta de apoyo que padece. La moción pretende apoyar a los euskaltegis que desde hace dos años no perciben ni un euro de subvención. Euskaltzaindia ha pasado de percibir 300.000 € a percibir 80.000 €, el programa de bersolaritza en la enseñanza se ha quedado a cero, se niega la licencia a Euskalerrria Irratia, se ponen trabas para poder ver la ETB, se niega en muchas zonas de Navarra el derecho a estudiar en el modelo D. Prosigue señalando que se dirá que no hay dinero pero ese no es el problema, sino que nuestros gobernantes no se creen que el euskera es la lengua de los navarros y se le trata como si fuera un idioma extranjero y a veces peor como ocurre en la última oposición convocada por el Gobierno en la que se valora más el inglés que nuestro idioma que para el Gobierno de Navarra es un idioma de vascos que viven en otra Comunidad. En este marco resulta que hace dos años que los euskaltegis no reciben ayuda y se hace urgente que por este Ayuntamiento se apoye el euskaltegi de Villava, demostrando que a este Ayuntamiento si le importa, y es por ello que piden una subvención extraordinaria de 6.500 €.

El Sr. Larraia muestra su acuerdo con la exposición de la Sra. Baranguan, pero se pregunta de donde sacamos este dinero y por ello propone que el asunto se trate en comisión.

En el mismo sentido interviene la Sra. Sánchez que quiere saber de donde saldrá este dinero ya que es una cantidad importante y no se pueden hacer enmiendas sin contrapartida.

El Sr. Gurbindo tras indicar que el anterior portavoz socialista a veces lo hacía, suscribe la moción ya que IKA lleva muchos años enseñando euskera en Villava, si bien es necesario estudiar en comisión de donde salen los 6.000 €.

La Sra. Rodríguez solicita que esta moción quede encima de la mesa.

El Sr. Alcalde afirma en euskera que nadie puede tener dudas de cual es su postura con respecto al euskera y por eso precisamente lamenta el populismo barato de Atarrabia Bai. Añade que estas áreas se ha sido escrupulosos para que no haya ningún recorte y se ha consignado la misma cantidad que en el año 2013. Subraya que lo que hay que hacer es presentar una modificación presupuestaria, estando abierto a estudiar el tema. Recuerda que existe un foro donde es posible hacer estas propuestas y a la reunión de 14 de mayo nadie trajo esta propuesta, que es posible pero que debe de ser tratada de otra manera. Denuncia que por parte del Gobierno de Navarra está habiendo recortes en otras áreas como las subvenciones a Bersolaritza elkarteak, al proyecto mintzakide, a Euskalerrria Irratia, etc.



El Sr. Ezkieta replica a los anteriores intervinientes que nunca una moción con tantos apoyos va a tener tan pocos votos. Manifiesta su sorpresa por las acusaciones de populismo barato que se descalifican por si solas. Ya hace dos meses presentaron una alternativa a los presupuestos en la que estaba esta consignación a favor del Euskaltegi. Parece que les molesta que Atarrabia Baia se haya enterado de la situación y haya traído esta moción que debe de salir adelante siendo responsabilidad de quien gestiona saber de donde van a salir los fondos.

Recuerda al Sr. Alcade que Atarrbia Bai tiene un proyecto propio para Villava,, y que además aunque no lo admita, el grupo de alcaldía ha hecho recortes en el área de euskera pasando partidas de cultura a euskera y, en definitiva, jugando con las partidas.

El Sr. Alcalde responde en euskera para ratificar que no se ha hecho recorte alguno como se puede comprobar, ya que en euskera hay idéntica cantidad consignada en 2013 y en 2014 por lo que pide que no se digan falsedades. Añade que en el foro estuvo IKA y no estuvo Atarrabia -bai, y que además se ha reunido al menos en tres ocasiones con representantes de IKA

Interviene el Sr. Gurbindo para indicar que entiende que el tema esta suficientemente debatido y ya hay un acuerdo para llevar el tema a comisión y que no quede en saco roto.

El Sr. Oteiza señala que coincide en el fondo de la moción presentada, pero lamenta que se pretenda en la misma no reconocer el número de veces que se han reunido con IKA, hoy mismo sin ir más lejos indicando al Sr. Ezkieta que debe admitir que no es el único que se reúne con IKA.

El Sr. Ezkieta indica que lo único que dice es que para este tema de ofrecimiento de ayuda se han reunido con ellos, y mal vamos si el concejal de euskera no se reúne con los agentes implicados. Espera que la moción no caiga en saco roto y finalmente se conceda la ayuda.

Sometido el expediente a votación y por once votos a favor de los concejales y las concejalas. de Bildu, Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra PSOE y Sr. Gurbindo y los cuatro votos en contra de los concejales y las concejalas de Atarrabia-bai, queda la moción encima de la mesa.

SÉPTIMO.- Moción a favor del desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas.

Toma la palabra el Sr. Oneka para proceder a la defensa de la moción y señala que después de oír al Ministro Morenés equiparar el gasto militar al gasto social puede parecer un exabrupto o una grosería y una clara falta de respeto más propia de un compañero tan asilvestrado como lo es Cañete que propiamente de él. Aun así, desde aquí sugiero a tal Ministro que proponga un "gesto social" y acabe con el despilfarro de más de 6300 millones anuales en gasto de personal y compra de armamento de su departamento. Ese si que puede ser el gasto social más adecuado a los tiempos que corren. Prosigue señalando que en nuestro particular caso, en Navarra y volviendo al tema que nos ocupa, hay que señalar que contamos con el único polígono de tiro de Europa. Y que se halla inserto dentro de un parque natural con una superficie de 40 km x 20 km que se dedica desde a época de bronce a la recolección, pastoreo, y forrajeo y que cuenta con una flora y fauna particular. Dicho polígono dispone de 2224 hectáreas o lo que es lo mismo, 3240 campos de fútbol como nuestro querido Sadar. En él y desde hace 63 años se vienen haciendo prácticas de tiro con armamento real y misiles aire-tierra. Actualmente a razón de 100 maniobras diarias, sobre todo nocturnas, durante 200 días al año con aviones procedentes de

Zaragoza, Albacete, Canarias, Torrejón y Badajoz. Denuncia que contamos así con numerosos accidentes aéreos desde aquel primero en Funes en 1968 al último de Ejea de los Caballeros en el año 2000 cuando dos F-18 chocaron en pleno vuelo, desparramándose y haciéndose añicos los aparatos a dos Km. de dicha localidad. Si el accidente se hubiese producido un segundo antes, hubiera sido catastrófico para dicha localidad. Añade que en esta sociedad tan mercantilista, donde todo tiene un precio, donde todo se compra y se vende, ¿Cuánto vale la seguridad de esa zona de Navarra?, ¿a cuanto se cotiza la de sus habitantes y alrededores?¿buscan asentar la paz en otros territorios del mundo poniendo la nuestra en peligro?¿ a cuanto valoran el destrozo medio ambiental?. El Ministerio de defensa ya puso un precio a todas esas cuestiones en el año 2009 , año en el que se prorrogó un nuevo convenio después de asegurar aquel Gabinete de Zapatero que se buscarían alternativas al Polígono de las Bardenas. Este nuevo y último convenio lo será por 20 años más, a razón de 7 millones de euros los diez primeros años y 14 los siguientes. Eso sí, los beneficiados serían la comunidad de Bardenas: 19 pueblos, 2 valles (Roncal y Salazar) y un Monasterio con una docena de Frailes. Un ente hermético y oscuro donde a la hora de las grandes decisiones vale lo mismo el voto del Monasterio de la Oliva en Carcastillo que el de Tudela con 32000 habitantes.

Concluye el Sr. Oneka su intervención afirmando que nosotros y nosotras, un año más y como se viene haciendo ininterrumpidamente desde hace 28 años, seguiremos acudiendo hasta las puertas del polígono para denunciar este convenio, por el riesgo que entraña tener aquí cerca este campo de adiestramiento e incidir en nuestro carácter antimilitarista. Como dice el refrán: No hay mal que cien años dure.....

A continuación interviene el Sr. Larraia que muestra su perplejidad porque el ministro Morenés afirme que gasto militar es gasto cultural,. Ya se sabe que este ministro tiene intereses en empresas armamentísticas prefiere gastar 6.000 millones de euros en armas dejando de lado las necesidades sociales.

El Sr. Gurbindo señala que poco más tiene que añadir, señalando que hace poco visitó con escolares a las Bardenas que es un espacio natural alucinante y los niños se sorprendían por que ya estuviera una base militar.

La Sra. Rodríguez señala que esta moción excede de las competencias municipales y recuerda que en el Parlamento de Navarra esta moción fue rechazada por UPN, PPN y PSN.

El Sr. Oteiza señala que el Ayuntamiento puede expresar libremente su opinión y muestra su rechazo y esta fuera de todo lugar que el ejército maniobre en estos territorios de los que debería desaparecer, recordando consecuencias sociales graves como la quema del monte Ezkaba anunciando su voto a favor

Sometido el expediente a votación y por once votos a favor de los concejales y las concejalas de Bildu, de Atarrabia-bai y Sr. Gurbindo, los tres votos en contra de los concejales y las concejalas de Unión del Pueblo Navarro y la abstención de la concejala del Partido Socialista de Navarra-PSOE.

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la moción a favor del desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas presentada por Atarrabia-Bai del siguiente tenor literal:



“Exposición de motivos.

Él pasado mes de marzo tuvo lugar una nueva edición del ejercicio Sirio, unas maniobras de defensa aérea de carácter anual en las que interviene la práctica totalidad de las unidades de combate del Ejército del Aire, además de otros medios de las Fuerzas Armadas. En el ejercicio tomaron parte 34 aeronaves procedentes de Badajoz, Albacete, Sevilla, Torrejón y Canarias, y también de Rota (los Harrier de la Armada).

Este ejercicio se dividió en tres fases. La última fase, denominada “Tormenta” tuvo lugar entre el 8 y el 14 de marzo y en ella se ejecutaron, ya con medios reales, las operaciones aéreas planeadas en la primera fase. Esta “Tormenta” se desarrolló en el Polígono de Tiro de las Bardenas, partiendo de la Base Aérea de Zaragoza. Entre otras maniobras realizadas, cuyos vídeos están editados en Internet, se hicieron las de lanzamiento de bengalas desde EF-18 para eludir misiles tierra-aire guiados por calor, y prácticas de ataque aire-superficie.

El ministro de Defensa, Pedro Morenés, asistió a la fase ‘Tormenta’ del ejercicio ‘Sirio’, en el polígono de tiro de Bardenas y preguntado por las críticas de la Asamblea Antipolígono, que censuró que se invierta dinero en este tipo de ejercicios cuando hay muchas familias con necesidades. Morenés dijo que el ejercicio militar en Bardenas es “otro gasto social”. El ministro añadió que “una cosa son los gastos sociales y esto es otro gasto social tan importante como eso” señalando que este ejercicio “es un elemento de seguridad y eso la sociedad lo tiene que entender”.

Cabe recordar que el Ministerio de Defensa es uno de los que menores recortes ha experimentado: en 2012, sufrió un recorte del 8,8% con respecto al anterior. En cambio, aquellos ministerios en los que se sustenta el Estado de Bienestar sufrieron un recorte mucho mayor: Sanidad y Servicios Sociales disminuyó un 1,7%; Educación y Cultura, un 21,2%. Por otro lado, la cifra final del presupuesto militar español al terminar el año acaba siendo superior a lo anunciado. Eso es lo que sucede desde 2008, en gobiernos socialistas y populares.

Las palabras del Ministro de Defensa causaron profundo rechazo en colectivos sociales y en sectores especialmente afectados por los recortes sociales. El Parlamento navarro, a través de la Junta de Portavoces aprobó una declaración institucional reprobando las palabras, del ‘Ministro de Defensa en su visita a las maniobras militares en el Polígono de Tiro de las Bardenas Reales refiriéndolas como “gasto social”.

Por otra parte la Asamblea Antipolígono a cuyas declaraciones había respondido el Ministro cuando afirmó que las maniobras militares de las Bardenas eran otro gasto social, celebrará el próximo día 1 de junio la XXVII Marcha por el Desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, movilización que viene convocando ininterrumpidamente desde 1987,

Por todo ello, el Ayuntamiento de Villava Atarrabia acuerda:

1.º Solicitar a la Comunidad de Bardenas la denuncia del actual convenio con Defensa de cara establecer los pasos Necesarios para el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas y posterior establecimiento de la figura de protección adecuada para el territorio hoy ocupado por el polígono de tiro, y mostrar su apoyo a la XXVII Marcha convocada para el próximo 1 de junio por la Asamblea Antipolígono de las Bardenas”.

2.º Reprobar las palabras del Ministro de Defensa, Pedro Morenés, en las que afirmaba que las maniobras militares con fuego real en el polígono de tiro de las Bardenas son “otro gasto social”.

3.º Enviar este acuerdo al Ministro de Defensa, Comunidad de Bardenas, ayuntamientos de la Ribera, Asamblea Antipolígono, y medios de comunicación.”

OCTAVO.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Sra. Sánchez que advierte del mal estado del mural sito en la parada de la Villavesa de la antigua gasolinera y pide que se restaure.

Así mismo solicita que se instalen bancos en el Paseo de los Frutales, se proceda a señalar con más visibilidad el Camino de Santiago y se piden o se de tratamiento a los árboles de la Plaza Sancho VI el Sabio que generan molestias y caídas de ramas.

La Sra. Rodríguez indica a la Alcaldía que le ha parecido oportuno el cambio de bandera de Europa que se encontraba deteriorada y le pide que adopte idéntica solución con la bandera de España.

La Sra. Bengoa pide que se proceda a señalar al presencia de la fuente sita en el límite del término municipal junto a Arre para facilitar su localización.

El Sr. Ezkieta indica que ha solicitado hace tiempo por escrito información acerca de los costes de la gestión de las Instalaciones Deportivas Municipales y no ha obtenido respuesta y pide que se le facilite la misma.

El Sr. Alcalde responde que en estos momentos el Departamento de Administración Local y la Cámara de Comptos están elaborando un estudio de costos y por otra parte el Director de Recursos Humanos también está estudiando el asunto, recordando al señor Ezkieta que así mismo se va a recopilar la documentación con la que se contó para aprobar el modelo de gestión y la prórroga del contrato.

No deseando nadie formularlos y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20:00 horas del día 29 de mayo de 2014, de lo que yo, Secretario, doy fe.